



Magistrado Ponente: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

RESOLUCIÓN CJSNS2021-008
(JUNIO 10 DE 2021)

"Por medio de la cual se corrige los nombres completos de un concursante de la Convocatoria No. 4, en el cargo de Citador Grado 3 de Juzgado Municipal, dentro de la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021, que publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

"Por medio de la cual se publica el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del día de hoy,

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

Que con Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021, se publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017.

Que con escrito recibido el 31 de mayo de 2021, vía correo electrónico, el señor ERNESTO ENRIQUE FERRER LINDARTE identificado con cédula de ciudadanía número 88226245 de Cúcuta, solicitó a este Consejo Seccional Seccional:

"1. Se realice la corrección de mis nombres completos con sus apellidos y no como se registra en la resolución CJSNS2021-004 de Mayo 24 de 2021, en cuanto mi nombre de pila es ERNESTO ENRIQUE FERRER LINDARTE identificado con cedula de ciudadanía 88.226.245".

Que este Consejo Seccional entra a la revisión del nombre del peticionario en la Resolución CJSNS2021-004 de mayo 24 de 2021 y se observa que aparece en el lugar noveno del cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 3, como FERRER ERNESTO.

Que por lo anterior, este Consejo Seccional entra a corregir los nombres y apellidos del peticionario.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CORREGIR los nombres y apellidos completos de FERRER ERNESTO por el de FERRER LINDARTE ERNESTO ENRIQUE, del concursante para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 3 dentro de la Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021, que publicó el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 201, quedando la corrección: FERRER LINDARTE ERNESTO ENRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía 88226245.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, al señor ERNESTO ENRIQUE FERRER LINDARTE, la presente Resolución y se publica en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Registros de Elegibles.

ARTÍCULO 2º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de junio del 2021

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente

MARÍA INÉS BLANCO T.
Magistrada